Municipalidad de Carapeguá
Departamento de Paraguarí - Paraguay
Intendencia Municipal
Telefax: 0218-212985

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa N° 07/2022
"Refacción del Mercado Municipal de Carapeguá – ID 417.675"

En la ciudad de Carapeguá, a los 19 días del mes de setiembre de 2022, siendo las 09:00 hs. Se reúnen los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS del llamado a la "Refacción del Mercado Municipal de Carapeguá" – ID N° 417675, bajo la modalidad de "**Contratación Directa N° 07/2022**", y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 y 34 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

a) Contratación Directa ID N° 417675.
b) El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para realizar el servicio.
c) Disponibilidad presupuestaria: El presente llamado se encuentra previsto en el PAC, con CDP N° 0012/2022
d) los pagos de fondos provenientes del presupuesto con fuentes de financiamientos recurso del tesoro, recursos propios, que se ha previsto un contrato con el sistema de adjudicación establecido es "POR EL TOTAL "

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo de Ley, asimismo se ha cursado invitaciones directas a cinco potenciales oferentes cuyos detalles constan en el formulario electrónico del portal web de la DNCP el cual extraemos:

Nombre	RUC	Correo Electrónico
Edulfo Vega	5088341	anto_miran@hotmail.com
Emprendimientos Empresariales del Paraguay S.A.	80108015-0	eepy.s.a@gmail.com
NERY SOSA CACERES	1057265-1	sosanery9240@gmail.com
Sixto Rubén Mendoza Gonzalez	3722019-5	sixto.mendoza281981@gmail.com
VICTOR ROLANDO DEL PUERTO GONZALEZ	4522876-0	visaconstrucciones.gerencia@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ SECRETARIA GENERAL
Ada María Barrios Trinidad
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ AUDITORIA INTERNA
Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

MUNICIPALIDAD DE CARAPEGUÁ Inspectoría General

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 18 de octubre de 2022 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
NERY SOSA CÁCERES	1057265-1	0981-166.003	sosanery9240@gmail.com

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se realizaron observaciones.

Justificación de Apertura "Único Oferente" según artículo 4ª resolución DNCP nº 483/2021

Se realiza el acto de apertura de sobre con un solo oferente del llamado a contratación para la : **"Refacción del Mercado Municipal de la ciudad de Carapeguá"- ID: 417.675**, por el siguiente motivo: Existe una necesidad urgente de que se realicen los trabajos de Refacción del Mercado Municipal del presente llamado, por lo que una postergación de la apertura de ofertas representaría una demora que va en perjuicio en contra de los contribuyente y trabajadores al o no estar en condiciones óptimas dichas instalaciones.

Entonces, como la Institución debe velar por el bienestar de todos los pobladores de la Comunidad, y que existen una gran cantidad de familias que se encuentran afectadas por el malo estado actual de la infraestructura del Mercado municipal.

Por lo mencionado se procedió al acto de apertura de sobres.

Las veracidades de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	NERY SOSA CÁCERES
Formulario de Oferta y planilla de precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5%	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(Personas Jurídicas)**	No Aplica
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	No Aplica

Andrea Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(Personas Físicas)**	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(Personas Físicas)**	Cumple
Visita Técnica al sitio de obras	Cumple

En relación a la presentación de la documentación de carácter sustancial, el único oferente participante cumple con la presentación satisfactoria de las documentaciones de carácter sustancial.

Seguidamente se procede a la verificación sobre la: CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCS. "A" y "B" ARTÍCULO 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	NERY SOSA CÁCERES
En primer lugar, verifica que los Oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada, tanto en forma física como en la constancia SIPE, de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Cumple
Se verifica los registros del personal de la Municipalidad para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

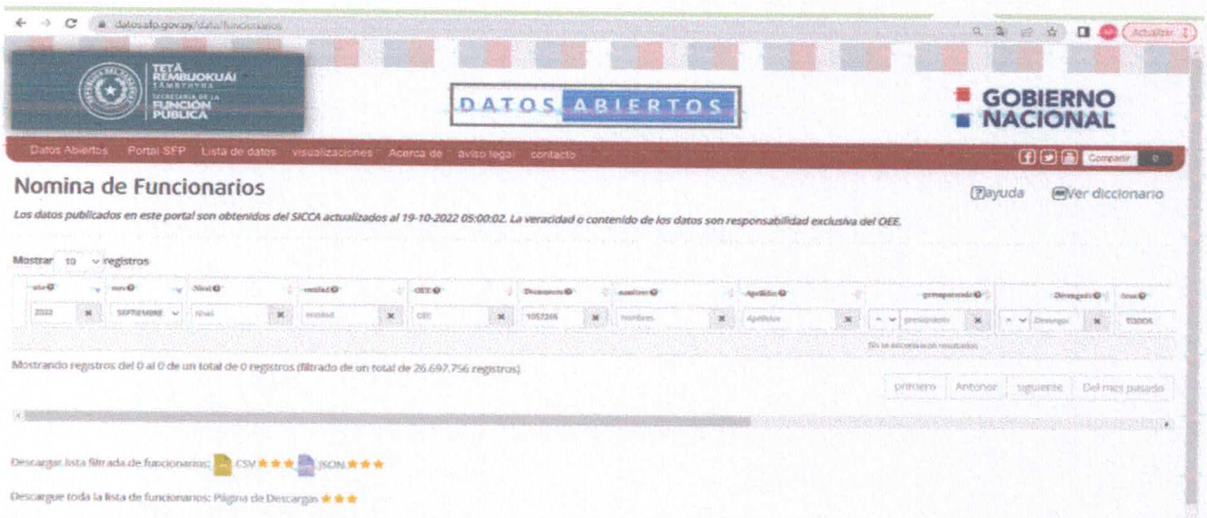

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

Observación: En las consultas realizadas, se han incluido a la totalidad de accionistas, gerentes y representantes legales de los oferentes.

2.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 62° del Decreto N° 2992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos en sus ofertas.

Seguidamente se procede a verificar los precios unitarios ofertados, a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Luego de haber realizado la verificación de planilla de precios no hubo necesidad de realizar correcciones por errores aritméticos, por lo que se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

NERY SOSA CÁCERES

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio unitario Referencial	Precio Unitario Oferente	Diferencia %
1	Cartel metálico con soporte	Global	2.012.500	1.500.000	25
2	Demolición de pisos y revestimientos de paredes	Metros cuadrados	21.838	21.500	2
3	Revisión y reparación de cañerías	Unidad	2.225.000	2.400.000	-8
4	Reparación de puertas y marcos existentes (sobre marcos, picaportes y pintura)	Unidad	450.594	470.000	-4
5	Intervención de aéreas con humedad, fisuras y/o rupturas	Global	4.800.000	4.800.000	0
6	Retiro de artefacto sanitarios sin recuperación	Unidad	39.750	38.000	4
7	Retiro de ventanas balancín 0,40x0,60	Unidad	42.351	40.000	6
8	Carpeta para asiento cerámico	Metros cuadrados	32.059	29.000	10
9	Provisión y Colocación de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	69.944	85.000	-22
10	Provisión y Colocación de azulejos cerámicos para revestimiento	Metros cuadrados	94.702	97.500	-3
11	Provisión y colocación de mingitorios (Incluye valvula de descarga cierre automatico y accesorio de colocación)	Unidad	1.225.000	1.200.000	2
12	Provisión y colocación de inodoros (Incluye tapas y accesorios de	Unidad	622.538	700.000	-12

Ana María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

	colocación)				
13	Provisión y colocación de lavamanos (Incluye sopadas, griferías cierre automatico presmatic y accesorios de colocación)	Unidad	1.215.695	1.250.000	-3
14	Preparación de techo-área de goteras y claraboyas	Global	1.916.667	1.900.000	1
15	Aberturas para ventanas nuevas 0,40x0,60	Unidad	366.844	345.000	6
16	Colocación de ventanas de vidrios templados	Unidad	260.638	250.000	4
17	Pinturas al latex sin enduido interior y exterior (acceso principal)	Metros cuadrados	30.069	29.500	2
18	Colocación de luces LED	Unidad	219.700	260.000	-18
19	Relleno de canales con contrapiso de hormigón- terminación lisa	Unidad	182.500	170.000	7
20	Escalones de Mamposteria h=0,15m	Metro lineal	108.936	110.000	-1
21	Reparación de contrapiso rotos de hormigón- terminación lisa	Unidad	161.250	150.000	7
22	Reparación de canaletas de desagüe	Global	4.975.000	4.700.000	6
23	Reparación de techo- área de goteras con membrana fría asfáltica	Global	3.700.000	3.700.000	0
24	Colocación de luces LED industrial 150w	Unidad	753.333	780.000	-4
25	Provisión y colocación de piletas de granitos con base de mamposteria revocada (Incluye griferias)	Global	343.750	250.000	27
26	Limpieza Final	Global	1.962.500	2.150.000	-10

Como puede observarse, algunos de los precios ofertados por el oferente NERY SOSA CÁCERES no se encuentran dentro de los parámetros establecidos por la convocante y la normativa legal vigente, por lo que se solicitará el desglose de precios de los ítems cotizados.

3. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional: NO APLICA puesto que la empresa Unipersonal Nery Sosa Cáceres es la única oferente para la presente licitación. Es importante recordar que la falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta.

4. Requisitos para Calificación Posterior:

En este apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha aboca al análisis de las ofertas elegibles hasta este apartado del informe, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en las bases y condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera. En este apartado se verificarán todos los requisitos de la convocatoria contenida en el Pliego de Bases y Condiciones.

4.1 Documentos Legales

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:	NERY SOSA CÁCERES
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta y Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta y Cumple
Constancia SIPE	No presenta

Solicitud de Documentaciones Formales a Oferentes Participantes:
De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 2992/19, se ha solicitado aclaraciones y la presentación de documentos formales a los oferentes, según lo siguiente:

Al Oferente NERY SOSA CÁCERES

1. Se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems: 1, 4, 12, 18 y 25 conforme a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del PBC: *En contrataciones de obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y del 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

2. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario N° 11 estándar Sección Formularios.

3. Copia de Balances de los años 2017 y 2018.

4. Declaración o Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

5. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

6. Copia de título del Profesional residente.

7. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

8. Constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Cumplido el plazo otorgado por el comité de evaluación, la firma ha dado respuesta a lo solicitado, resultando lo siguiente:

1. Presenta planilla con desglose de precios unitarios solicitados. El mismo a criterios de este comité reúne los requerimientos necesarios que justifican la composición de precios presentado por lo que es admitida.

2. Presenta la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario N° 11 estándar Sección Formularios.

3. Presenta la copia de Balances de los años 2017 y 2018.

4. Presenta la Declaración o Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.

5. Presenta Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.

6. Presenta copia de título del Profesional residente.

7. Presenta Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.

8. Presenta la constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.

Ana María Garrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

ANALISIS FINANCIERO

NERY SOSA CÁCERES

Información financiera en equivalente de guaraníes		Información histórica correspondiente a los años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)							
		Año 2019	Año 2020	Año 2021	Totales	Promedio	Coeficiente obtenido	Coeficiente exigido	Cumple/No Cumple
Información del Balance									
Endeudamiento	Total del Pasivo (TP)	83.898.135	1.108.604	124.130.482	209.137.221	69.712.407	0,68	Igual o menor a 0,80	Cumple
	Total del Activo (TA)	107.687.811	34.596.117	165.322.208	307.606.136	102.535.379			
Liquidez	Activo a corto plazo (AC)	107.687.811	34.596.117	165.322.208	307.606.136	102.535.379	1,47	Igual o mayor a 1	Cumple
	Pasivo a corto plazo (PC)	83.898.135	1.108.604	124.130.482	209.137.221	69.712.407			

DOCUMENTOS EXIGIDOS	NERY SOSA CÁCERES
a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta y Cumple
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Presenta y Cumple
c) Balance General de los años (2019-2020-2021) Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.	Presenta y Cumple

4.2.1. Experiencia En Obras:

Experiencia en el Rubro	NERY SOSA CÁCERES
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obrasen ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	Cumple

Alba Maria Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

Análisis del Volumen de Facturación
Detalle de documentos presentados por la firma:
NERY SOSA CÁCERES

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)	
Año	Equivalente en Guaraníes
22021	671.607.746
2020	624.2432.597
2019	554.958.044
2018	1.151.831.217
2017	683.550.268
* Facturación anual media en construcción	**737.238.174**

Promedio Obtenido

Monto de la Oferta Nery Sosa Cáceres	Monto Mínimo Exigido 50% de la Oferta	Facturación Nery Sosa Cáceres	Cumple/No Cumple
Gs. 42.837.300.-	Gs. 85.674.600.-	Gs. 737.238.174.-	Cumple

Como se puede verificar, la firma **NERY SOSA CÁCERES** **CUMPLE con la Capacidad Mínima respecto al Volumen de Facturación exigido** en el pliego de Bases y Condiciones.

4.2.2. Experiencia Específica:

Experiencia en el Rubro	NERY SOSA CÁCERES
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 1 contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *[70%]* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Presenta y Cumple
• Contar con experiencia mínima de 2 (dos) contratos, ejecutados en el período comprendido entre los años 2018, 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO y REPARACIONES DE OBRAS CIVILES EN GENERAL.	Presenta y Cumple

Alba Mary Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

DOCUMENTOS EXIGIDOS	NERY SOSA CÁCERES
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta y Cumple
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Presenta y Cumple
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	Presenta y Cumple
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	No Aplica
5. Constancia de RUC emitida por la SET.	Presenta y Cumple

4.2.3 Capacidad En Materia de Personal

Experiencia en el Rubro	NERY SOSA CÁCERES
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: 1 Ing. o Arq. Para Residente para el sitio de Obras como mínimo de 3 (tres) años de experiencia, El mismo deberá permanecer en la zona de Obras. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 tres años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 6 Ayudantes Como mínimo	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	NERY SOSA CÁCERES
• Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Presenta y Cumple
• Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta y Cumple
• Copia de título del profesional residente	Presenta y Cumple

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

4.2.3 Capacidad En Materia de Personal

Experiencia en el Rubro	NERY SOSA CÁCERES
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • *1 Camión VOLQUETE* • *5 Carretilla* • *1 bobcat* • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los mismos podrán ser propios o alquilados	Presenta y Cumple

DOCUMENTOS EXIGIDOS	NERY SOSA CÁCERES
• Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta y Cumple
• Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta y Cumple
• Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Presenta y Cumple
• En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Presenta y Cumple
• Formularios 7	Presenta y Cumple

5. CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Para este proceso, no corresponde aplicar ninguno de los criterios establecidos en la normativa legal vigente específicamente para aplicación de DESEMPATE.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMEDACIÓN

Que, luego de haber analizado todos los documentos legales, técnicos y financieros exigidos para calificar en la presente contratación, el Comité de Evaluación de Ofertas;

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado **Contratación Directa N° 07/2022 "Refacción del Mercado Municipal de Carapeguá – ID 417.675"**, a la firma unipersonal NERY SOSA CÁCERES, por un monto total de Gs. 85.674.600 (guaraníes ochenta y cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil seiscientos).

2. Elevar el presente Informe de Evaluación al Señor Intendente Municipal, a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la Resolución correspondiente.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro Informe.

Alba María Barrios Trinidad
Secretaria General

Lilian Raquel Velázquez Quintana
Auditoría Interna